



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de noviembre de 1995  
No. 106

---

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

JUNTA de la H. "LII" Legislatura del Estado de México, en la que tuvo a bien designar a la directiva del primer mes del quinto período de sesiones ordinarias.

AVISOS JUDICIALES: 6641, 6643, 6644, 6646, 6647, 6648 y 6649.

---

## " 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ "

### SECCION TERCERA

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

### JUNTA DE LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

**PRIMERO.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en junta verificada en esta fecha, la H. "LII" Legislatura, tuvo a bien designar a la directiva del primer mes del Quinto Período de Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente integración:

**PRESIDENTE:**

**C. LIC. MARTHA PATRICIA RIVERA  
PEREZ.**

VICEPRESIDENTE: C. GONZALO UGALDE GAMEZ.  
VICEPRESIDENTE: C. ARQ. EDWIN ROMERO MENESES.  
SECRETARIO: C. LIC. GERMAN GREGORIO  
ORDOÑEZ MONROY.  
SECRETARIO: C. PROFR. MARCO ANTONIO MEJIA  
GONZALEZ.  
PROSECRETARIO: C. ARQ. ONESIMO MARIN  
RODRIGUEZ.  
PROSECRETARIO: C. PROFR. FRANCISCO GUEVARA  
ALVARADO.

SEGUNDO.- Publíquese la presente designación en la Gaceta del Gobierno.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DIPUTADO PRESIDENTE.

C.LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO.  
(Rúbrica)

DIPUTADO SECRETARIO.

C.PROFR. GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ.  
(Rúbrica)

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1688/94, relativo el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LA FLOR DE TOLUCA, Y/O ALEJANDRO PEREZ ROSSANO, en contra de LUZ MARIA GUTIERREZ ACOSTA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial señaló las diez horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno y construcción ubicado en la cerrada de Colón s/n, o cerrada de Capultitlán, en Capultitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 Mts. con el señor Alfonso Carbajal; al sur: 20.00 Mts. con cerrada de Colón, antes señor Juan Flores al oriente: 14.00 Mts. con servidumbre de paso antes señora Luz Collín; al poniente: 14.00 Mts. con señor Carmelo Torres.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos partes de la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL, incluyendo a esta cantidad la deducción del diez por ciento del precio base de los avalúos respectivos. Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6641.-30 noviembre.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 565/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO JULIO ALDAMA HERRERA Y/O LUIS LINARES VAZQUEZ, endosatarios en procuración de la señora GRACIELA HERRERA CHAVEZ, en contra de VICTOR GARDUÑO ARRATIA, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las nueve horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, los cuales constan de: 1.-Automóvil, marca Chevrolet Sedan dos puertas, modelo 1951, motor hecho en México, serie 51JKNX4971, con Registro Federal de Automóviles 3928568, placas de circulación LGJ-537 del Estado de México, con dos cristales estrellados, con equipo original con vestiduras en color vino en velour, con engomado de 1994, sin placa trasera, con rines y defensas cromados, en un mal estado de uso y conservación, mismo que fue valuado por la cantidad de N\$ 1,000.00 (MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Antecomedor compuesto por ocho sillas de madera color café oscuro con asientos y respaldos color guinda en buen estado, con una mesa de madera, color café oscuro, con doble base, con dos metros de longitud por un metro veinte, valuado por la cantidad de N\$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 3.- Sala compuesta por lovesite y sofá color hueso con durazno y figuras de flores moteada, bastante sucia en regular estado, valuado por la cantidad de N\$ 108.00 (CIENTO OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 4.- Equipo Modular marca Stromberg-Carlson color gris con chasis imitación madera, tapa de acrílico, modelo 38IRZ, con tornamesas para discos convencionales, con 17 botones, con dos bocinas marca Hisound, modelo H5-X 1000SP, hechas en

Taiwan en mal estado de uso, valuado por la cantidad de N\$ 104.00 (CIENTO CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); 5.-Un mueble tipo Trinchador, color café oscuro, compuesto por su parte inferior seis cajones laterales y dos puertas al centro, y en su parte superior Cuatro puertas de vidrio abribles las dos del centro con dos estantes interiores en regular estado de uso y conservación, valuado por la cantidad de N\$ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); por lo tanto anunciase su venta y convoquese postores, mediante la publicación de los edictos respectivos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes indicadas que fueron fijadas por los peritos designados en autos.

Y se extiende a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, LIC. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6643.-30 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 123/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por JOSEFINA CRUZ FRUTIS en contra de EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO, el C Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial por auto de fecha doce de septiembre del año en curso, ordenó llamar a juicio a EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a la señora EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento

Valle de Bravo, México, a veinte de septiembre novecientos noventa y cinco.-El C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

6644.-30 noviembre, 12 y 22 diciembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1076/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO MANRIQUEZ ALVAREZ Y/O RUBEN VILLAGRAN VARGAS, Y/O ALEJANDRO FLORES DE LA LUZ, en contra de VICTOR A. VALDEZ GOMEZ Y/O LEOPOLDO VALDEZ GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terrenos y construcciones adheridas, ubicados en Matamoros No. 26, en

Santa Ana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 39.80 Mts. con Guillermo Lozada, al sur, 39.80 Mts. con Marco Ortega, al oriente, 10.48 Mts. con calle de su ubicación, al poniente, 10.48 Mts. con Sixto Rivera con superficie de 417.00 Mts. Datos Registrales volumen 165, fojas 455, libro primero, sección primera, folio 721-768.

El C juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fije en en los estrados de este juzgado, convocando postores, y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N. Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6646.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ENRIQUE VALLADARES RODRIGUEZ.

PABLO SERGIO ORTEGA CASTELAN, en el expediente numero 1205/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 277, de la colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 24; al sur: 17.00 mts. con lote 26; al oriente: 09.00 mts. con lote 51, y al poniente: 09.00 mts. con calle Isabeles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

6647.-30 noviembre, 12 y 22 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 862/94, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGRO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V.; en contra de ADAN ARIAS MEJIA, deudor principal y LEONOR AVILA GUADARRAMA; obligada solidaria. El C. juez

de los autos señaló las nueve treinta horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 113.00 metros con Pablo de la Luz; al sur: 117.00 metros con camino; al oriente: 153.00 metros con Leovigildo Arias; al poniente: 155.00 metros con Jesús Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera, 14 de diciembre de 1989. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta la cantidad de N\$ 113,808.57 (OCHOCIENTO SE DICE, CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 57/100 M.N.), con la deducción del 10% que establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convoquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listado en el certificado de gravámenes si los hubiere.

Tenango del Valle, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

6648.-30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 560/95-3

ANTONIO DIEGO RAMIREZ

DELFINO DIEGO MENDEZ, le demandó en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 44, de de la zona 02, ubicado en San Vicente Chicoloapan colonia Francisco Villa, el cual mide y linda al noreste: 23.85 metros con lote 1 y 2; al sureste: 14.95 metros con lote 6 y 7; al suroeste: 23.85 metros con lote 30 y al noroeste: 14.95 metros con calle Ciudad Juárez, con una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra apercibiéndole que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6649.-30 noviembre, 12 y 22 diciembre.